

T 30775

13098

Quito, 29 de octubre del 2001

Slender ✓
30 OCT. 2001
1830

Señora Doctora
Piedad Moncayo de Vásconez
DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mi consideración:

Decido
31.10.01
1630

Adjunto a la presente se servirá encontrar dos copias certificadas de las escrituras públicas de cesión de participaciones de 5 de julio de 1995 y 30 de enero de 1996 realizadas en la compañía **SERVICIOS DE AUDITORIA Y CONTROLES OPERATIVOS SAYCO CIA. LTDA.**, con expediente número 13.098.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

R. Slender
Joel Muriel Rodríguez
GERENTE SAYCO CIA. LTDA.

OK. Archivo
- estas cesiones de participaciones son de los años 1995 y 1996 - la nómina está actualizada al 29-11-00 allí ya se contemplan estos datos.

que
31-10-01

SECCION ARCHIVO - QUITO

2001 OCT 30 P 3:37

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000009102

NOTARI.

Dr. EDGAR PATRICIO TERAN G.

Torres y *[Handwritten signature]*

Humberto Navar
Humberto - Ecuador

000
NOTARIA
MINUTA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

FREDDY MURIEL TORRES

A FAVOR DE:

SEGUNDO ALBA PASTILLO v

HUMBERTO MALDONADO QUINTANA

CUANTIA: \$ 20.000,00 *382 4/1 + 2*

En esta ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy treinta de enero de mil novecientos noventa y seis, ante mí Doctor Edgar Patricio Terán Granda, Notario Público de este Cantón, comparecen las siguientes personas: El señor Freddy Muriel Torres, en calidad de Cedente por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, los señores Segundo Alba Pastillo v. Humberto Maldonado Quintana por sus propios y personales derechos.

Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil soltero y casados respectivamente, domiciliados en esta ciudad de Quito a quienes de conocerlos doy fe y me piden que eleve a escritura pública, el contenido de la siguiente Minuta que me entregan cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar la presente Cesión de Participaciones de acuerdo con las siguientes cláusulas: PRIME-

1 RA.- COMPARECIENTES: En calidad de Cedente comparece el señor

2 Freddy Muriel Torres y en calidad de Cesionarios los señores

3 Segundo Alba Pastillo y Humberto Maldonado Quintana.- Los -

4 comparecientes son, soltero el primero y casados los demás ,

5 ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad

6 de Quito.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES: La compañía SERVICIOS DE

7 AUDITORIA Y CONTROLES OPERATIVOS SAVCO CIA. LTDA. se consti-

8 tuyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Né-

9 cimo del Cantón Quito, el veinte y uno de octubre de mil no-

10 vecientos setenta y seis e inscrita en el Registro Mercantil

11 del mismo Cantón el veinte y siete de octubre de mil novecien-

12 tasetenta y seis. Mediante escritura pública otorgada ante el -

13 Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, la compañía aumen-

14 tó el capital social, admitió un nuevo socio y reformó sus es-

15 tatutos sociales. Dicha escritura se encuentra inscrita en-

16 el Registro Mercantil del mismo Cantón, bajo el número cuatro

17 cientos cuatro, Tomó ciento veinte y seis, de diez de Febre-

18 ro de mil novecientos noventa y cinco.- TERCERA.-CESION DE -

19 PARTICIPACIONES: El señor Freddy Muriel Torres cede veinte -

20 (20) participaciones sociales de UN MIL SUCRES (\$/ 1.000,00)

21 cada una, que tiene en la Compañía SERVICIOS DE AUDITORIA Y

22 CONTROLES OPERATIVOS SAVCO CIA. LTDA. y que suman VEINTE MIL

23 SUCRES (\$/ 20.000,00) a favor de los señores Segundo Alba Pas-

24 tillo y Humberto Maldonado Quintana, diez participaciones -

25 de UN MIL SUCRES para cada uno de ellos, luego de recibir la

26 correspondiente autorización en la Junta General Universal de

27 Socios reunida el martes dos de enero de mil novecientos no-

28 venta y seis. El señor Freddy Muriel Torres declara que ha -

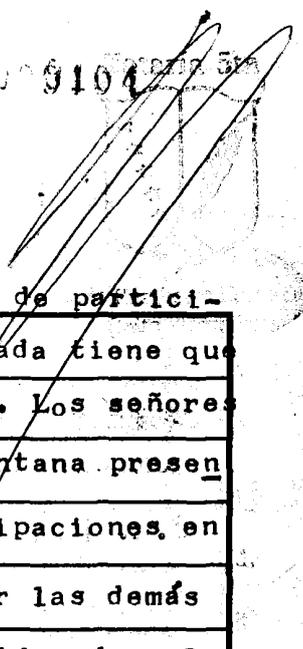
Dr. EDGAR PATRICIO TERAN G.

1 recibido el valor correspondiente a esta cesion de partici-
 2 paciones en dinero de curso legal, por lo cual nada tiene que
 3 reclamar en relación con el precio de esta cesión. Los señores
 4 Segundo Alba Pastillo y Humberto Maldonado Quintana presen
 5 tes en este acto, aceptan esta cesion de participaciones, en
 6 su favor.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás
 7 cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de la
 8 present escritura pública, al igual que el Acta de la Sesión
 9 de Junta General Universal de Socios de la Compañía.- HASTA
 10 AQUI LA MINUTA, la misma que fue elevada a escritura públi-
 11 ca con todo su valor legal.- La Minuta se encuentra suscrita
 12 v formulada por el Dr. Jaime Chimbo Iturralde, Abogado de los
 13 Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador con matrícu
 14 la profesional número mil cuatrocientos sesenta y siete del
 15 Colegio de Abogados de Quito.- Para el otorgamiento de esta-
 16 Escritura de Cesión de Participaciones se observaron todos -
 17 los preceptos legales que el caso requiere v leída que les fue
 18 a los comparecientes por mí el Notario aquellos se afirman v
 19 ratifican en el contenido de la misma v para constancia fir -
 20 man conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

Freddy Muriel Torres

FREDDY MURIEL TORRES
C.I. 170726214-1

Segundo Alba Pastillo
SEGUNDO ALBA PASTILLO
C.I. 07-0071831-2



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Humberto Maldonado

HUMBERTO MALDONADO QUINTANA

C.I. 170165204-01

Humberto Maldonado

0000009103

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
SERVICIOS DE AUDITORIA Y CONTROLES OPERATIVOS SAYCO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día Martes 2 de enero de 1996, en la sede social de la compañía ubicada en la calle Cieza de León 346 y Teodoro Carrión, a las 16h00, se instala la Junta General Universal de Socios de la compañía, con la presencia de los señores: Joel Muriel Rodríguez, Freddy Muriel Torres, Jaime Chimbo Iturralde, Segundo Alba Pastillo y Humberto Maldonado Quintana. Por estar presente la totalidad del capital social, se declara ésta una Junta Universal de Socios. Preside la reunión el señor Jaime Chimbo Iturralde y actúa como Secretario el señor Joel Muriel Rodríguez, Gerente General.

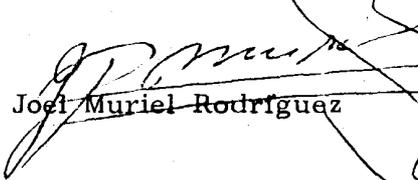
El único punto del Orden del Día es autorizar al señor Freddy Muriel Torres la cesión de sus participaciones.

Interviene el señor Freddy Muriel Torres para indicar que es su decisión ceder las participaciones que tiene en esta compañía, por lo que consulta a los socios el interés que ellos podrían tener en la adquisición de dichas participaciones. El señor Jaime Chimbo Iturralde interviene para expresar que no tiene interés en la adquisición de las participaciones, por lo que expresamente renuncia a su derecho de preferencia. En igual forma interviene el señor Joel Muriel Rodríguez, quien manifiesta que no tiene interés en adquirir dichas participaciones. El señor Freddy Muriel Torres interviene para manifestar su deseo de ceder veinte (20) participaciones a los señores Segundo Alba Pastillo y Humberto Maldonado Quintana, por lo cual dice que ha negociado con los mencionados señores la cesión de sus participaciones y que está listo a cederlas luego de la correspondiente aprobación por parte de la Junta General de Socios.

La Junta General Universal de Socios, en forma unánime, resuelve autorizar al señor Freddy Muriel Torres la cesión de veinte (20) participaciones del valor de UN MIL SUCRES (S/.1.000,00) cada una, en favor de los señores Segundo Alba Pastillo y Humberto Maldonado Quintana, de la siguiente manera: DIEZ (10) participaciones de UN MIL SUCRES cada una para el señor Segundo Alba Pastillo y DIEZ (10) participaciones de UN MIL SUCRES cada una para el señor Humberto Maldonado Quintana. El señor Freddy Muriel Torres es poseedor de dos mil participaciones (2.000) de UN MIL SUCRES (S/.1.000,00) de valor cada una. Con la cesión de las veinte (20) participaciones autorizadas, es poseedor de mil novecientos ochenta participaciones (1.980).

La Junta General Universal de Socios resuelve autorizar para que los socios procedan, conjunta o separadamente, a realizar la escritura pública respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada que es la Junta a las 17h00, se aprueba por unanimidad.

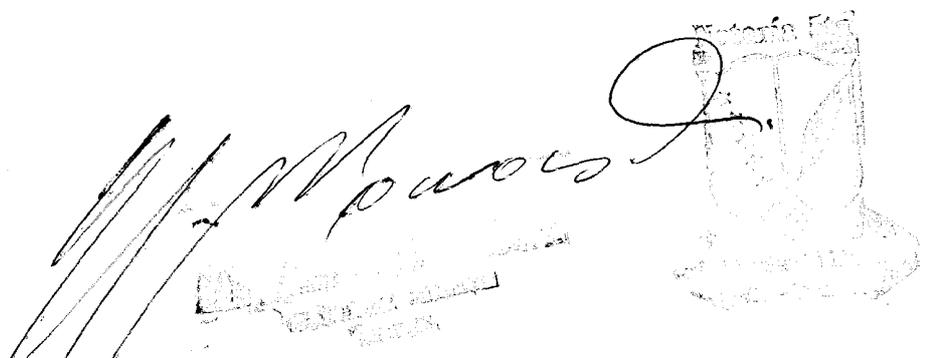

Joel Muriel Rodríguez


Freddy Muriel Torres

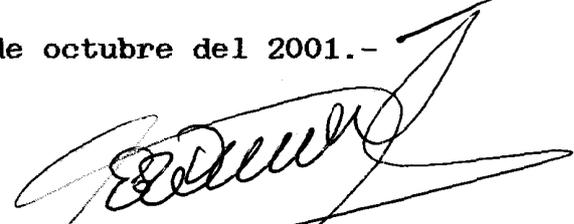

Jaime Chimbo Iturralde

Se dor

gó ante el doctor EDGAR PATRICIO TERAN, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, en fe de ello confiero esta SEPTIMA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a cinco de octubre del - dos mil uno.



RAZON: Doy fé que con fecha 17 de noviembre del 2000 se tomó nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía «SERVICIOS DE AUDITORIA Y CONTROLES OPERATIVOS SAYCO CIA. LTDA.» otorgada el 21 de octubre de 1976, ante el Doctor Cristóbal Guarderas, Notario Décimo del cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, 26 de octubre del 2001.-



DR. EDUARDO ORQUERA Z.
NOTARIO DECIMO DEL CANTON



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **818**, del REGISTRO MERCANTIL de veintisiete de Octubre de mil novecientos setenta y seis, a fs. 2176, Tomo 107, correspondiente a la constitución de la Compañía " **SERVICIOS DE AUDITORIA Y CONTROLES OPERATIVOS SAYCO COMPAÑÍA LIMITADA** ", lo referente a la presente Cesión de participaciones.- Quito, a veintidós de Noviembre del dos mil.- **EL REGISTRADOR.**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ng